

**Proceso selectivo Concurso-Oposición  
Jefe/a Departamento Asesoría Jurídica  
Personal Laboral Fijo Fuera de Convenio**

**PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UN  
PUESTO DE JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA DE PERSONAL LABORAL FIJO  
FUERA DE CONVENIO EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE A CORUÑA**

**VALORACIÓN DEFINITIVA FASE DE CONCURSO:  
MÉRITOS PROFESIONALES Y MÉRITOS FORMATIVOS  
RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO**

Finalizado el plazo para la presentación de alegaciones a la valoración provisional de méritos profesionales y formativos, y de la entrevista personal realizada, se eleva la misma a definitiva y se procede a su publicación de acuerdo con el siguiente detalle:

Apellidos y nombre	Experiencia profesional		Formación complementaria		Publicaciones		Entrevista	
	120 puntos	15%	10 puntos	5%	5 puntos	5%	10 puntos	5%
Fuertes Carballeira, Manuel	120	15	5,63	2,81	5	5	7,5	3,75

Definitivos los resultados de la fase de concurso y de la de oposición, por lo tanto, los resultados del proceso selectivo son los siguientes:

Apellidos y nombre	FASE DE OPOSICIÓN						FASE DE CONCURSO						TOTAL		
	Conocimientos técnicos (prueba teórico-práctica) (50%)			Aptitudes (20%)			Méritos profesionales			Méritos formativos					
	Puntuación (máx. 10)		Ponderación	Puntuación (máx. 10)		Ponderación	Experiencia (15%)		Entrevista personal (5%)		Formación (5%)			Publicaciones (5%)	
	Puntuación	Ponderación	Puntuación	Ponderación	Puntuación	Ponderación	Puntuación	Ponderación	Puntuación	Ponderación	Puntuación	Ponderación		Puntuación	Ponderación
Fuertes Carballeira, Manuel	7,9	39,5	5,53	11,06	120	15	7,5	3,75	5,63	2,82	5	5	77,13		
Miralda Gómez-Jornada, Miguel	3,8	NO APTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		

El Tribunal de selección, conforme lo establecido en el punto XIII de las Bases de la convocatoria, propondrá la cobertura de la ocupación con el candidato que mayor puntuación total ha obtenido.

Lo que se hace público para conocimiento y a los efectos oportunos, en la fecha de la firma.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,  
Marta Rubal Franco  
(firmado electrónicamente)

